

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MELOCONSTRUC S.A., DE LA CIUDAD PAJAN, CANTÓN PAJAN, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE PICHINCHA, CANTÓN PICHINCHA, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía MELOCONSTRUC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo el 2 de Julio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pajan, el 14 de Julio del 2010.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MELOCONSTRUC S.A., de la ciudad de Paján, cantón Paján, Provincia de Manabí a la ciudad de Pichincha, cantón Pichincha, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, el 28 de Septiembre del 2015, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2015.307 del 23 de Octubre del 2015

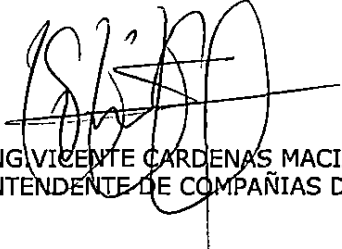
3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el representante legal de la compañía señor MACIAS ZAMBRANO RODY ARODI de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No SCVS.IRP.2015.307 del 23 de Octubre del 2015, aprobó el cambio de domicilio de la compañía MELOCONSTRUC S.A., de la ciudad de Paján, cantón Paján, Provincia de Manabí a la ciudad de Pichincha, cantón Pichincha, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía MELOCONSTRUC S.A., de la ciudad de Paján, cantón Paján, Provincia de Manabí a la ciudad de Pichincha, cantón Pichincha, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Pichincha, cantón Pichincha, provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior.

Portoviejo, a 23 de Octubre del 2015


ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO- SUBROGANTE

MAM


2015. 10. 23